

Boletín sobre capacidades institucionales, políticas y servicios de género en Montes de María

Noviembre de 2023

Este documento recoge los principales resultados obtenidos de la aplicación de un cuestionario de capacidades institucionales cuyo propósito es la identificación de acciones para el fortalecimiento institucional en el proceso de implementación de políticas y medidas con enfoque de género. Este ejercicio se realizó en el marco del programa Generando Equidad. Este programa trabaja con los sectores públicos y privados y la sociedad civil para crear oportunidades económicas para las mujeres, transformar positivamente normas y roles de género, contribuir a la implementación de las políticas de igualdad y fortalecer los servicios de prevención, protección y atención a violencias basadas en género (VBG).

En el caso de la región de Montes de María se aplicaron cuatro (4) cuestionarios en los municipios de El Carmen de Bolívar y San Onofre en los meses de julio y agosto de 2022. Los cuestionarios fueron aplicados a funcionarios(as) de entidades como alcaldías municipales, secretarías de desarrollo económico y social y comisarías de familia. Los resultados del análisis del sondeo de capacidades institucionales se clasifican en las siguientes tres categorías: 1) capacidades institucionales, 2) procesos relacionados con política pública y 3) participación y coordinación. A continuación, se presentan los resultados que corresponden a la región de Montes de María, incluyendo algunos resultados a nivel municipal que llaman la atención.

Los resultados del cuestionario de capacidades institucionales presentados a continuación se complementan con información recogida por medio de trabajo de campo y de la revisión de documentos relacionados con la implementación de servicios y políticas de género para los tres municipios priorizados por el programa en Montes de María: Carmen de Bolívar, Ovejas, y San Onofre. Finalmente, se presenta una sesión de conclusiones y recomendaciones para el fortalecimiento de capacidades institucionales, políticas y servicios de género a nivel local y regional.

I. Capacidades institucionales

Las funciones y responsabilidades de las entidades encuestadas se enmarcan en:

- Garantía de derechos humanos, al desarrollar funciones y tener responsabilidades que giran en torno a la atención y protección en caso de que se presenten situaciones de violencia en contra de mujeres, niños, niñas, adolescentes y personas

adultas. Así como el desarrollo de procesos de restablecimiento de derechos a dichas poblaciones.

A nivel de caracterización de las entidades públicas se destaca:

- La alta participación de las mujeres como funcionarias, dado que más de la mitad (88%) de los(as) funcionarios(as) que trabajan en las mismas son mujeres. Siendo la promoción de la participación de ellas en cargos públicos uno de los aspectos que se busca promover en dichas entidades.
- El 53% de las personas que se desempeñan como funcionarios(as) públicos(as) están contratadas bajo la modalidad de prestación de servicios, lo cual se ha convertido en un limitante al funcionamiento institucional dada la alta rotación de personal.
- El 47% restante de personas que tiene carrera administrativa, desarrollan funciones de carácter administrativo, por lo que sus cargos son de secretarías y auxiliares. Las personas que desarrollan funciones de carácter técnico y profesional sí están bajo la modalidad de prestación de servicios.
- La tabla I, da cuenta de las instancias o entidades que se encargan de los temas de género en los municipios.

Tabla I. Entidad, instancias o enlaces encargados de asuntos de género 2020-2023	
Municipio	Entidad
Carmen de Bolívar	Secretaría de desarrollo social y la Mujer – Alcaldía municipal
San Onofre	Oficina de asuntos sociales
Ovejas	Secretaría del interior

Fuente: Elaboración propia

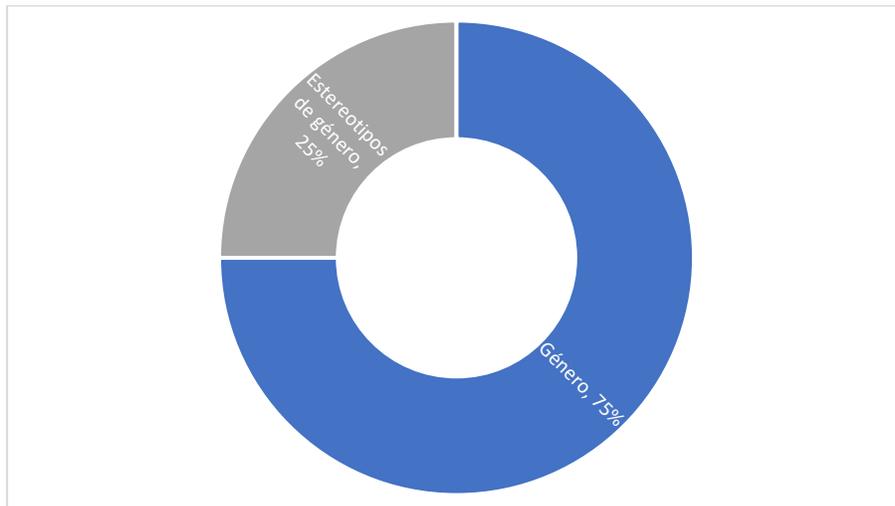
En las oficinas que desarrollan funciones en las dimensiones de mujer y género las principales dimensiones abordadas son:

- Atención a situaciones de violencia intrafamiliar, a partir de la realización de talleres de prevención, así como socialización de las rutas de atención de VBG.
- Desarrollo de programas y/o iniciativas para el fortalecimiento de las actividades productivas lideradas por mujeres y personas de la comunidad LGBTI, como por ejemplo, Mujer Empoderada y Carmen más diverso.

A nivel de conocimientos del marco de análisis de la perspectiva de género se destaca:

- Al indagar por el concepto de género como “las características, comportamientos, roles y oportunidades construidos por la sociedad y que definen o se consideran apropiados para los hombres, las mujeres, niños, niñas y personas con identidades no binarias”, el 75% de los(as) funcionarios(as) lo identificaron de manera correcta, mientras que el 25% lo asocio a perspectiva de género o estereotipos de género.

Gráfica I. Distribución de las respuestas ante la pregunta del concepto de género



Fuente: elaboración propia

- Por su parte, al indagar por el concepto de sexo como “conjunto de características biológicas y fisiológicas con las que una persona nace (genitales, cromosomas, hormonas, etc.), el 100% de los(as) funcionarios(as) lo identificaron de manera acertada.
- Los(as) funcionarios(as) encuestados(as) tienden a asociar que trabajar en pro de la igualdad de género está relacionado solamente con la cantidad de mujeres que pueden llegar a atender la entidad, adicionalmente lo asocian con los procesos de contratación al interior de la entidad, y la promoción de una mayor participación por parte de las mujeres.
- A diferencia, de lo que sucede en otras regiones priorizadas por el programa entre los(as) funcionarios(as) de la región de Montes de María tienen claridad de que cuando se presentan situaciones de VBG al interior del hogar es necesario intervenir (100%).

- A su vez, también tienen claridad sobre las entidades a las que se debe recurrir, en caso de que una situación de VBG se presente.

Capacidades institucionales en materia de igualdad de género:

Siguiendo la propuesta de medición de capacidades en la promoción del género y el empoderamiento económico de las mujeres de ONU Mujeres¹, se clasifican las capacidades en tres grupos: 1) análisis de género para la planificación estratégica, 2) seguimiento y evaluación con perspectiva de género y 3) inclusión del género en documentos administrativos y/o operativos, donde a partir de las respuestas de los(as) funcionarios(as), cada dimensión se divide en tres grupos de alto, medio y bajo, dando cuenta del nivel que las entidades públicas tienen.

Análisis de género para la planificación estratégica: conocimiento y comprensión del marco analítico del enfoque de género y la inclusión inicial de la perspectiva de género. A partir de los datos analizados se identifica que el 100% de los(as) funcionarios(as) encuestadas se encuentran en el grupo de medio reflejando que, si bien han recorrido un camino, todavía es necesario desarrollar procesos de fortalecimiento al interior de las entidades públicas con el fin de que los(as) funcionarios(as) estén en capacidad de incluir el marco o la perspectiva de género en procesos de planificación estratégica al interior de cada una de las entidades.

Seguimiento y evaluación con perspectiva de género: capacidad de inclusión de información y datos con perspectiva de género en las funciones que desarrolla al interior de la entidad. En este sentido, el 100% de los(as) funcionarios(as) se encuentran en el grupo de bajo, es decir, es necesario fortalecer esta capacidad para que los(as) funcionarios(as) públicos(as) puedan buscar datos sensibles al género y/o utilizar herramientas para recopilarlos, y construir presupuestos o planes con enfoque de género.

Inclusión del género en documentos administrativos y/o operativos: corresponde a la transversalización de la perspectiva de género a toda la entidad, tanto en la dimensión administrativa como en todos los programas y estrategias a implementar. En este sentido el 100% de los(as) funcionarios(as) se ubican en el grupo de bajo, dando cuenta que los(as) funcionarios(as) no están incluyendo el marco de análisis de la perspectiva de género en la construcción de sus documentos, sean estos administrativos y/o operativos.

Procesos de capacitación

¹ Para más información puede consultar:

https://trainingcentre.unwomen.org/RESOURCES_LIBRARY/Resources_Centre/1_Manual_Gender_Equality_Capacity_ES.pdf

- El 100% de los(as) funcionarios(as) entrevistados(as) expresan que han recibido entrenamiento en asuntos de género. Donde dichas capacitaciones se han enfocado en socialización de las rutas de atención de VBG, derechos humanos e inclusión. También se ha abordado la dimensión de cómo tratar a las personas que han sido víctimas de VBG, con el fin de no revictimizar.
- El 100% de los(as) funcionarios(as) expresaron la importancia de poder contar con procesos de capacitación y formación en asuntos de género, involucrando también a las mujeres de los municipios.

Disponibilidad de recursos

- El 50% de las entidades entrevistadas, destinan un rubro específico para la dimensión de mujer, en la planificación de sus ingresos y gastos.
- Ninguna de las entidades entrevistadas a la fecha estaba haciendo uso del trazador presupuestal².

2. Procesos relacionados con política pública

Socialización de políticas públicas

- Se destaca que no existen mecanismos formales de socialización de políticas públicas, debido a que los(as) funcionarios(as) expresaron que se enteran de una nueva política a través de redes virtuales como: las noticias, redes sociales, entre otras.

Formulación e implementación de políticas públicas

- De los(as) funcionarios(as) entrevistadas dos de ellas expresaron que han participado en procesos de formulación de políticas públicas con perspectiva de género, siendo estas del Carmen de Bolívar.
- Si bien, los(as) funcionarios(as) expresan que en el Carmen de Bolívar cuentan con información suficiente para la construcción de diagnósticos adecuados, al contar con información desagregada por sexo y por características identitarias, llama la atención que los mismos no están haciendo uso de esta, dado que, en la capacidad de seguimiento y evaluación con perspectiva de género, el 100% se encontraba en el grupo de bajo.

² Herramienta que tiene como propósito la identificación de los recursos destinados a proyectos de inversión que permitan la garantía de los derechos de las mujeres.

- Por su parte, para el caso de San Onofre, la funcionaria entrevistada destaca que no cuentan con información suficiente para la construcción de diagnósticos adecuados.
- El 75% de los(as) funcionarios(as) expresan que al momento de formular una nueva política pública no tienen en cuenta como insumos iniciativas similares y los resultados obtenidos de las mismas como parte del proceso de formulación, porque no existe documentación sobre este tipo de iniciativas al interior de las entidades.
- El 100% de los(as) funcionarios(as) no ha participado en el proceso de implementación de políticas públicas con enfoque de género, lo cual puede estar relacionado con: 1) la alta rotación de funcionarios(as) y 2) aunque se logre formular la política, esto no necesariamente implica que la misma logre llegar a la fase de implementación.

Estado de las iniciativas o políticas sensibles al género

- En Montes de María, los tres municipios priorizados cuentan con una línea estratégica sensible al género en sus PDM de 2020-2023, sin embargo, aún no cuentan con políticas públicas sensibles al género. En San Onofre y El Carmen de Bolívar se encuentran en estado de formulación, pero hasta la fecha la misma no ha sido aprobada. A continuación, se presenta el estado de las iniciativas o políticas sensibles al género en planes de desarrollo municipales 2020-2023 y el estado de las políticas de mujer y/o género (ver tabla 2).

Nivel de avance	Estado de las iniciativas o políticas sensibles al género en Planes de Desarrollo municipales 2020-2023
Mayor avance	El Plan de Desarrollo municipal cuenta con una línea estratégica y una política sensible al género aprobada y actualizada
↑	El Plan de Desarrollo municipal cuenta con una línea estratégica y una política sensible al género aprobada y en actualización
	El Plan de Desarrollo municipal cuenta con una línea estratégica y una política sensible al género aprobada, en implementación y sin actualización o sin información de actualización
Menor avance	El Plan de Desarrollo municipal no cuenta con una línea estratégica y una política sensible al género aprobada

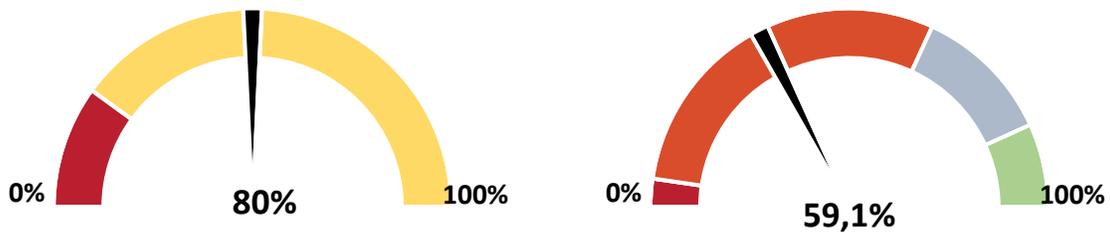
Municipio	Estado de líneas estratégicas sensibles al género (Semáforo)	Nombre de líneas estratégicas	Estado de políticas sensibles al género (Semáforo)
Ovejas	Cuenta con línea estratégica	<i>Ovejas escucha, para la Equidad de Mujeres protagonistas del desarrollo</i>	El Plan de Desarrollo registra una política para consolidar sin información de actualización
		<i>Ovejas escucha, para la diversidad sexual e identidad de género</i>	
San Onofre	Cuenta con línea estratégica	<i>San Onofre para Todos, renace con oportunidad para las mujeres protagonistas del desarrollo</i>	En formulación, pero aún no aprobada

		<i>San Onofre para Todos, renace con esperanza para toda la diversidad sexual e identidad</i>	
El Carmen de Bolívar	Cuenta con línea estratégica	<i>Equidad de género e inclusión social</i>	En formulación, pero aún no aprobada

Fuente: Elaboración propia a partir de los Planes de Desarrollo municipales 2020-2023

- Para la región de Montes de María solo tres de sus municipios cuentan con el comité y el decreto para la creación del mecanismo territorial articulador para el abordaje de las violencias por razones de sexo y género. Para el caso puntual de San Onofre y Ovejas, no se conoce el estado de avance del trámite, por su parte, para El Carmen de Bolívar se encuentra en estado de trámite. A continuación, se presenta el estado de avance del tránsito de los comités territoriales del mecanismo articulador para el abordaje de las violencias por razones de sexo y género (ver tabla 3).

Figura 1. Semáforo frente al tránsito al Comité territorial del mecanismo articulador para el abordaje de las violencias por razones de sexo y género



80% de los municipios de **Sucre** no contestaron a la Procuraduría General de la Nación, pese a haberse enviado dos requerimientos

59,1% de los municipios de **Bolívar** no contestaron a la Procuraduría General de la Nación, pero la Instancia Coordinadora del Mecanismo articulador remitió el Decreto correspondiente

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Procuraduría General de la Nación, 2022

El estado de los municipios de Montes de María que han realizado el tránsito al Comité Territorial del Mecanismo articulador corresponde a:

Tabla 3. Municipios de Montes de María que realizaron tránsito al Comité Territorial del Mecanismo Articulador para el abordaje integral de las violencias por razones del sexo y género

Municipio	Ha sido creado el Comité Territorial	Estado	¿Cuenta con Decreto?	Estado del Tránsito (Semáforo)
San Juan Nepomuceno	Sí	Creado	Sí, Decreto 054 de 2021	
Guamo	Sí	Creado	Sí, Decreto 133	
Zambrano	Sí	Creado	Sí, Decreto 79 de 2022	
María la Baja	No contestaron	No contestaron	No contestaron	
San Jacinto	No contestaron	No contestaron	No contestaron	
San Onofre	No contestaron	No contestaron	No contestaron	
Los Palmitos	No contestaron	No contestaron	No contestaron	
Chalán	No contestaron	No contestaron	No contestaron	
Colosó	No contestaron	No contestaron	No contestaron	
Ovejas	No contestaron	No contestaron	No contestaron	
Toluviejo	No contestaron	No contestaron	No contestaron	
El Carmen de Bolívar	No	En trámite	No	
Morroa	No	Desconocido	No	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Procuraduría General de la Nación, 2022

Estado de los proyectos de inversión para la equidad de la mujer

Ninguno de los municipios de Montes de María cuenta con proyectos de inversión para la equidad de la mujer (ver tabla 4).

Tabla 4. Proyectos de inversión para la equidad de la mujer			
Municipio	No. proyectos	Nombre	Avance presupuestal
Carmen de Bolívar	0		
Ovejas	0		
San Onofre	0		

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del sistema de seguimiento a proyectos de inversión DNP

3. Participación y coordinación

Acceso a servicios y beneficios por parte de la población

- Todos(as) los(as) funcionarios(as) destacaron la existencia de espacios de participación de mujeres en instancias estatales, abordando dimensiones como capacitación en temas de género y erradicación de VBG, y garantía de derechos de las mujeres.

- Las entidades de los municipios de El Carmen de Bolívar y San Onofre expresan que, a nivel de cooperación, su principal aliado son las entidades de cooperación internacional y en relación con las entidades del orden nacional se encuentran: la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (CPEM), la Agencia de Restitución de tierras (ART) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Conclusiones

- A la fecha de aplicación del instrumento, ninguna de las entidades contaba con la herramienta del trazador presupuestal, por lo que es importante que las entidades de los municipios de El Carmen de Bolívar y San Onofre puedan contar con esta herramienta de gestión.
- La figura de enlace de género es contratada en la mayoría de las veces bajo la modalidad de prestación de servicios, afectando la continuidad de la misma y con ello la sostenibilidad de los programas, proyectos e iniciativas a su cargo.
- Si bien, los(as) funcionarios(as) del municipio de El Carmen de Bolívar expresaron contar con información suficiente para la construcción de diagnósticos, a partir de la información proporcionada por el DANE y de instrumentos propios, esta información es útil en la medida en que pueda ser utilizada, reflejándose esta capacidad como una debilidad de dichos(as) funcionarios(as) que es relevante fortalecer.
- Otro de los retos importantes que enfrenta esta región es la ausencia de políticas públicas sensibles al género, si bien en dos de los tres municipios se está adelantado el proceso de formulación, es importante que se pueda avanzar en su aprobación y posterior implementación, así como la formulación de dicha política en el municipio de Ovejas.

Recomendaciones

- Es relevante seguir generando las capacidades técnicas y operativas a los(as) funcionarios(as) sobre la importancia del trazador presupuestal, cómo implementarlo en sus municipios y cómo aprovechar la información que este brinda.
- Se hace necesario fomentar al interior de las entidades la sistematización y documentación de los procesos que desarrolla la entidad, en especial los programas y/o proyectos con el objetivo de que, para futuros procesos, no se dupliquen esfuerzos y se puedan tomar en cuenta las lecciones aprendidas y con ello un uso eficiente de los recursos.
- Desarrollar acciones que fomenten la adjudicación de recursos para la implementación de políticas y programas para la equidad de género, en los tres municipios priorizados por el programa, debido a que como se observó a la fecha, ninguno está adelantando este tipo de proyectos. Así como, acciones que faciliten el

seguimiento a su ejecución y cumplimiento, lo que incluye la definición de indicadores para este tipo de estrategias o acciones, y el mejoramiento del reporte que se hace a la ejecución presupuestal de las mismas, para así fortalecer la corresponsabilidad frente a la información que se brinda sobre el avance en la implementación de políticas para la equidad, y facilitar el seguimiento que se le hace a estos avances.

- Para los municipios priorizados por el programa resulta relevante que se puedan adelantar acciones hacia el tránsito al comité territorial del mecanismo articulador para el abordaje integral de las violencias por razones de sexo y género, dado que a la fecha no es claro el estado para los municipios de San Onofre y Ovejas.
- Definir acciones de coordinación con la CPEM para fomentar la socialización y adopción de los mecanismos para la mejora en la atención y prevención de VBG, tanto los existentes como el Comité articulador, como aquellos que quedaron incluidos en el PND 2022-2026.
- Impulsar procesos de formación en asuntos de género y diversidad sexual a líderes y funcionarios(as), que se centren en cuestionar los sesgos de género en funcionarios(as) públicos(as). Aunque es fundamental que para este proceso se priorice entidades que atiendan VBG, este énfasis no debe ser exclusivo a este tipo de entidades.